

**LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
DEJA CONSTANCIA**

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que **JESSY BERLEY RANGEL GAMEZ**

identificado(a) con la cédula de ciudadanía **1121867389** acredita idoneidad para cumplir

con el objeto del contrato correspondiente a Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales como Comunicadora Social, para apoyar el diseño, ejecución y seguimiento de las acciones de comunicación y divulgación orientadas al uso y apropiación promoviendo la adopción de los Servicios Ciudadanos Digitales en el marco del Convenio Interadministrativo correspondiente a la vigencia de 2026, suscrito con MinTIC.

de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO		PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA	
Técnico, Tecnólogo, Pregrado:	Profesional en Comunicación Social	Técnico, Tecnólogo, Pregrado:	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
Posgrado:	No aplica	Posgrado:	No aplica

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA		EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	
Experiencia General:	TFT y 7-15 ME o TP y 1-9 ME	Experiencia General:	MAS DE 1 MES DE EXPERIENCIA

Por lo anterior, **JESSY BERLEY RANGEL GAMEZ** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto:

Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales como Comunicadora Social, para apoyar el diseño, ejecución y seguimiento de las acciones de comunicación y divulgación orientadas al uso y apropiación promoviendo la adopción de los Servicios Ciudadanos Digitales en el marco del Convenio Interadministrativo correspondiente a la vigencia de 2026, suscrito con MinTIC.

Se expide en **ENERO** del **2026**
en la ciudad de Bogota D.C.



JULIO ERNESTO ECHAVARRIA POVEDA
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO Y SCD